

ACTA SESION ORDINARIA N° 26

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal, de fecha 12 de Septiembre de 2016, siendo las 09:07 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
 Modificación Presupuestaria N° 10/2016 Sector Educación.
 Transigir Judicial y extrajudicialmente de acuerdo al Art. 65 letra H de la Ley 18.695.
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias



APROBACION DE ACTAS

Alcaldesa: No hay actas para aprobación.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

SECMUN: Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°26 de fecha 12 de Septiembre 2016.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Oyarzun: El día jueves 8 se realizó una comisión social, asiste el Concejal Jaime Godoy, Fernando Caicheo, el Secretario Municipal Jaime Fernández, personalmente invité a Don Fernando Saldivia, porque había una carta de su hijo donde fue leída y la verdad que no se entendió mucho el tema presupuestario de su ida a la Universidad de Estados Unidos, se escuchó la exposición de Don Fernando, bien detallada y en resumen él solicita la posibilidad de que el Concejo le pueda aportar monetariamente, porque va a incurrir en un gasto oneroso de aquí en adelante, así es que la mesa quedó en estudiar el tema y a mí me gustaría que en la comisión del día jueves también tratar el tema para ver si se puede ir en ayuda de este ex alumno del liceo.

Alcaldesa: ¿Pero hablaron de montos?

Concejal Oyarzun: Tiene que pagar trimestralmente \$1.400.000

Alcaldesa: Entonces lo dejamos para el día jueves también y vemos ahí como lo podemos resolver, como lo podemos ayudar cuánto y cómo.

Concejal Oyarzun: Eso fue la comisión.

Alcaldesa: Aquí mismo vamos a dejar que para el día jueves a las 18:00 hrs. Vamos a partir con la extraordinaria y luego ambas comisiones, social y reglamento para ver el tema de las ordenanzas ¿les parece Concejales? Para que vengamos pre dispuestos a trabajar en esos temas.

Concejal González: Me disculpo por no haber asistido, la verdad que esa semana fue de lunes a viernes servicios, consultas, cualquier cantidad de actividades por eso no pude asistir el jueves, creo que esta semana ya bajo la intensidad.



RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcaldesa: Sali y voy a traer el informe en la próxima sesión, porque llegue el día sábado, pero mis visitas fueron dos exclusivamente SERCOTEC que traje novedades y ahora el 28 hay una certificación que también se las voy a exponer y también fui a hablar con el abogado para zanjar temas varios de aquí a la entrega del cargo.

En asuntos nuevos vamos a tratar los otros temas pendientes, así es que no me quiero adelantar, también quiero invitar a la Asistente Social para que exponga temas del SERVIU y temas del comité que tratamos el otro día.

ACUERDOS

Alcaldesa: Modificación Presupuestaria N° 10/2016 Sector Educación.

Cuando vino don Sergio Soto y traspasamos platas a educación, quede con la duda porque de acuerdo al informe que nos hizo el abogado, habíamos tratado el tema ¿se acuerdan? No sé si Héctor fue el que más en ese minuto visualizó un poco la idea de la mesa, cuando vino Don Carlos Contreras y nos expuso la posibilidad de llegar a un acuerdo reparatorio con el ex DAEM a pesar que él entiende mi postura, de que yo sé que él no cumplió con el convenio de trabajo, pero de acuerdo a la primera audiencia y en lo que hablaron los abogados, él se planteó una cifra que está acá atrás y está el primero y segundo caso que es un acuerdo reparatorio, la verdad es que este acuerdo reparatorio sacando los cálculos en finanzas era de \$84.173.250 y en primera y segunda instancia sobrepasaba los 170 millones de pesos, que es lo que podría ser en caso de, puede que no ocurra tampoco, ahora, cuál es la posición en el fondo de la Alcaldesa y de lo que conversó con el abogado y lo que yo les expuse aquí a los Concejales, era de no traspasar el tema a la gestión nueva, porque resulta que nos pasó a nosotros ya, cuando nosotros ingresamos a la gestión nos vimos también con tres demandas, de las cuales tuvimos que pagar una suma de 140 millones y fracción, que tuvimos que sacar del presupuesto y estábamos recién entrando, entonces basado en eso y la verdad que yo pienso que podríamos ganar la demanda, pero de acuerdo a los abogados se puede dar cualquier cosa, ahora, nosotros hicimos una modificación presupuestaria la sesión anterior donde se le traspasa dinero a educación, que lo hacemos todo el tiempo que sea necesario y dentro de ese presupuesto, yo le pedí ahora al Director de finanzas, don Sergio Soto que hiciera una modificación para remuneraciones, que en el fondo esa es la diferencia que se hace porque si traspasamos 120 millones del sector educación en general ellos pasan exclusivamente a ese ítems, porque se supone que se puede repartir en cualquier ítems, considerando la posibilidad de llegar a ese acuerdo, que eso recién se va a ver ahora, pero están con los fondos resguardados en caso de, independiente de eso, si se traspasara yo les doy la tranquilidad de que eso va a ser así, se traspasaron y a nosotros nos quedan como alrededor de 40 millones para pagar los sueldos, lo que siempre hacemos y de ahí esperamos el fondo común municipal y terminamos el año y generalmente dejamos un fondo de caja, porque cuando tu empiezas el año tienes que tener caja tanto en educación como en el sector Municipal, me imagino que ustedes lo leyeron, veo que Martín lo rayó, cosas que seguramente son de mayor importancia, me gustaría saber que opinan.

Concejal Maluenda: El hecho de asignar dinero, tiene que tener presupuesto asignado, eso.

Alcaldesa: Claro.

Concejal Maluenda: Estando el presupuesto habilitado puede procederse a la otra etapa.



Alcaldesa: Exacto y ya lo tenemos.

Concejal Oyarzun: ¿Cómo es eso de la audiencia?

Alcaldesa: Se tuvo una primera audiencia, estoy hablando de los abogados porque ellos conversan entre ellos, lo que propone nuestro abogado es llegar a un acuerdo reparatorio para que esto no se alargue en el tiempo, porque si se alarga en el tiempo se traspasa a la otra gestión y además puede que nos vaya bien o puede que nos vaya mal, de acuerdo a los jueces que estén ese minuto.

Concejal Draksler: Pero la Contraloría falló a favor de él.

Alcaldesa: Pero hubo un error ahí y nosotros hicimos una reconsideración y esa reconsideración todavía no se contesta, además la demanda en tribunales está sobre la contraloría, en este caso prima la demanda.

Concejal Draksler: Se contestaría como el 16 de septiembre.

Alcaldesa: Hay varios temas que tenemos acá, uno es Contraloría que dice una cosa, pero nosotros tenemos una demanda en lo civil, por lo tanto, Contraloría no debería intervenir, si ve que hay una demanda ellos ya se hacen a un lado, espera que se decida por la justicia, no puede ir sobre eso, no se lo pueden imponer, entonces eso, a pesar de que podría volver a decir la Contraloría, un ejemplo, "no, ¿sabe qué?, reconfirmamos que este caballero se tiene que reconstituir, le voy a decir sabe que no se puede, porque tenemos una demanda, él nos tiene demandados y no podemos tener ningún trabajador en su lugar si está con una demanda, entonces así y todo sigue esta parte que es la parte legal, ahora si en estos días que han transcurrido desde la primera audiencia a ahora, yo no sé cuál es el estado de ánimo del demandante.

Concejal Oyarzun: Yo pensé que cuando hizo la exposición el abogado que el acuerdo reparatorio ya estaba.

Alcaldesa: O sea, ya está entre los abogados, pero falta que llegue a la jueza, el demandante que mantenga la postura y que diga, si estamos de acuerdo o que diga no, pero en el fondo los abogados habían hablado y habían llegado a un acuerdo, incluso se rebajó una mensualidad, eso es.

Concejal Caicheo: O sea, los 87 millones de pesos están dentro de los 120 que se traspasaron.

Alcaldesa: Sí, de esos 120 millones de pesos los sacaríamos, no es que tengamos que sacarlos de otro lado, están y podemos cubrir también sueldos de educación con eso.

Concejal Caicheo: Acuérdesese que le preguntamos a Sergio Soto si estaban incluidos los 87 millones y el dijo que no, que no estaban incluido dentro de los 120 millones.

Alcaldesa: Dijo no sé y por eso se lo pedí por memorándum y lo mande con copia a ustedes, por lo mismo, para que él sepa de que estamos hablando, lo que pasa es que incluso ahora, en esta modificación yo le decía a Don Sergio, usted esté atento por si tiene que ir, sé que Don Sergio tiene experiencia municipal, pero contable no es mucha, ahí son Catherine y Roxana las que lo apoyan hartito, lo entiendo, él dice "es que me puede faltar plata", todos los meses nos pasa eso, pero con el fondo común tenemos que volver a repartir para todos lados



y como les decía a los Concejales, nunca educación va a quedar sin plata, porque si nosotros necesitamos sacar y por ejemplo dejar de hacer un aniversario, una actividad, obviamente vamos a dar prioridades, es como una casa, hay prioridades que son más importante que otras, si no, no estaríamos siendo responsables en tomar ese acuerdo.

¿Tienen alguna otra duda? Si no llegan a acuerdo esas platas se van a mantener para educación y también hay que fijar la fecha de pago, porque nosotros podemos tenerlo y no sé si es más sano, pagarlo al tiro o pagarlo después, lo importante es que nosotros tengamos esa seguridad.

Don Héctor no sé si usted tenga algo que decir o explicar, algo que quizás se me haya olvidado porque en el fondo ese día sentí que entendiste más el tema y lo hablaste más con el abogado.

Concejal Maluenda: Para llegar a un acuerdo reparatorio tiene que haber un presupuesto establecido.

Concejal Draksler: Sí, tiene que estar la plata.

Concejal Maluenda: ¿Dentro de eso también están los sueldos?

Alcaldesa: Sí, por supuesto.

Concejal Maluenda: Estoy en el tiempo, me tengo que retirar, el otro acuerdo si quiere dejarlo para más tarde, ahora sobre el tema de transigir yo había solicitado dos dictámenes, lo que pasa es que técnicamente esos dictámenes tendrían que haber estado dentro de la carpeta que nos entregó el abogado y no están.

Alcaldesa: Esos dictámenes se los vamos a hacer llegar.
Bueno tomemos el acuerdo.

Secmun: El segundo acuerdo de transigir, también sería evaluable, pese que Don Héctor no tenga los antecedentes.

Concejal Maluenda: Quiera o no quiera si no tengo los antecedentes no voy a opinar, no voy a poder votar.

Secmun: No voy a eso, voy a que igual es bueno tener el acuerdo, si necesita los antecedentes no vota, pero si no, no va a poder llegar el miércoles o el jueves al inicio del juicio a decir ahora tengo la autorización, o sea si ustedes aprueban los recursos, también hay que darle la autorización al abogado para que represente que está la voluntad de llegar a un acuerdo.

Alcaldesa: Independiente que él tenga un poder notarial, que obviamente lo firmamos juntos en Punta Arenas, para que él represente a la Municipalidad o que yo necesariamente no vaya y que él esté en mi o nuestra representación, efectivamente tiene razón Patricio en este caso tiene que tener también la facultad para disponer de eso, porque o si no, no vale.

**MOCION DE ACUERDO N° 90**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria N° 10/2016 Sector Educación.**

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE \$
115.05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	120.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	120.000

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.21.03.004.003.000	REMUNERACIONES VARIABLES	120.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	120.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 90 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°26** de fecha 12 de Agosto de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 91**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

Transigir judicial y extrajudicialmente de acuerdo a ART 65 letra H de la Ley 18.695, Asesor Jurídico Municipal Don Carlos Contreras Quintana a representar al Municipio, por un monto de \$ 84.173.250 (ochenta y cuatro millones ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta pesos) en la demanda causa Rit 26-2016 demanda laboral interpuesta por Don CARLOS OLIVARES CONTRERAS en contra de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 91 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 26** de fecha 12 de Septiembre de 2016.



Alcaldesa: Le envié un resumen que se lo solicité a la Asistente Social, porque justamente el Concejal había ido a comisión al SERVIU a Punta Arenas y en realidad le preferí pedir a la Asistente social un resumen para que ustedes sepan cronológicamente quienes son la directiva, los componentes del comité de vivienda y los trámites administrativos, yo no sé si ustedes quieren que venga ella o Darío o ambos a explicar alguna duda que tengan o suficiente que lean esto, ¿Qué opinan Concejales?

Concejal González: Sí, igual que venga la Sra. Angélica o Darío, me da lo mismo.
¿Quién es Leticia Dominique Triviño?

Alcaldesa: Es la esposa del joven que trabaja en la pesquera José Luis Zuñiga. No los ubico a todos, ahora tenemos que tener claro cuál es el filtro nuestro, porque hay gente que se pregunta mucho "el es soltero" igual le dieron casa y no priorizaron a otra persona.

Primero, partir con Angélica, que nos entregó una carpeta bastante completa y con ellos los Concejales saber cómo se desglosa y además acaban de ver el listado de los integrantes del comité, independiente de eso, quisiéramos saber, acá sale el listado de los interesados para el otro comité.

Asistente Social: El primer comité que sale ahí, ya está cerrado por soberana voluntad de los socios de ese comité y el listado que está en la penúltima página, de 42 "interesados" porque son interesados, porque nosotros planteamos desde un inicio que la idea es que el primer comité "soberanía en el fin del mundo" tenga un producto, no vamos a estar trabajando con dos comités a medias sin que el primer comité que tiene hartas expectativas y ya con los requisitos cumplidos a nuestro parecer, así es que primero uno y después el otro, esa información se la hemos dado a todos los interesados para transformar otro comité o comités, porque ellos van a tomar la decisión.
En el segundo listado hay muchas personas que probablemente no cumplan con el requisito.

Alcaldesa: El primer requisito ¿lo corta la municipalidad acá y el segundo lo corta SERVIU?

Asistente Social: El primer requisito es igual para todos, nosotros nos regimos por lo que indica SERVIU, los decretos que hay para los programas de vivienda.

Concejal González: ¿Y cuáles son los requisitos?

Asistente Social: El primer comité está trabajando sobre el DS 49 que efectivamente es el grupo familiar o zonas con grupo familiar que cumplan el requisito de puntaje de la ficha de protección social, no registro social y eso tiene que ser hasta un porcentaje que es el 30% de 13.484 y un 70% que debe ser bajo de los 8.500 de la ficha de protección, independiente que uno después tiene que homologar, por lo que dice ahora, pero son puntajes que maneja el SERVIU en forma interna, nosotros tenemos la capacidad por lo menos de tener el acceso a eso y si también hay personas solas también, pero solo con acreditación indígena, que también debe cumplir con los requisitos de puntaje.

Secmun: ¿Indígenas discapacitados?

Asistente Social: Discapacitados, adultos mayores, lo que pasa es que en este minuto como nosotros no tenemos esos casos.
Y el segundo comité como el arcoíris es súper variado, porque les hemos explicado que también sabemos que todas las personas quieren tener acceso a casa y no todos pueden



cumplir con el requisito, entonces la idea es plantearle a SERVIU mas o menos un mix de las personas de cuáles son los interesados y cuáles van a poder optar a un programa que sea un poco más amplio.

Concejal González: El primer comité que ya está listo, yo lei el listado y veo que al menos tres de las personas que están formando este listado, tiene familias, tienen viviendas, son familias y están en este listado, me parece que eso es una desventaja para la gente que no tiene y que en este momento esta arrendando y estas tres familias que diviso en el listado tienen vivienda, son una familia conocida.

Asistente Social: ¿Quiénes serian?

Concejal González: No.

Asistente Social: Es que dígamelo.

Alcaldesa: Después se mal interpreta.

Concejal González: Entonces quien hace la entrevista, el filtro, a eso me refiero, porque acá en Williams la población es pequeña, o sea, todos nos conocemos.

Asistente Social: Mire, para respaldarnos nosotros sacamos una ficha, nosotros podemos sacar una cartola, que era antes un certificado de la ficha de protección social, en el SERVIU hay una cartola aparte, donde dice, si esa persona cumple o no cumple requisitos y esa cartola está cruzada con todas las instituciones, con todos los servicios y en un párrafo de esos, dice esta persona puede postular al DS 49, DS1 sola o con grupo familiar, sale todo y salen los impedimentos, mientras eso a mí no me diga que hay impedimento, nosotros la seguimos postulando entre comillas, ahora es de mutuo propio ser honesto y decir "sabe yo tengo casa, no quiero", pero eso no va a pasar.

Alcaldesa: Pero Angélica, en algún minuto de aquí hasta que esto siga su curso, porque está en proceso ¿podría suceder algo?

Asistente Social: Sí, podría.

Alcaldesa: Y en caso de, podría verse alguna persona del listado anterior y que pase a este listado uno.

Concejal Draksler: Yo creo que uno no tiene relación con el otro.

Asistente Social: No, esto está constituido, está en conocimiento de SERVIU si ya hubiera habido algún problema nos habrían dicho.

Concejal Draksler: Los otros son interesados.

Alcaldesa: Yo lo tengo claro.

Asistente Social: Bueno, el comité hizo excepciones, agregó personas, ellos son los que van a decir sí o no.

Alcaldesa: Lo que pasa es que igual yo nunca he tenido un tema con el comité porque siempre yo he permitido que ustedes trabajen directamente con ellos, pero hay un tema que



cuando son menos casas, son menos las posibilidades que alguien se interese en construir la vivienda, porque también es una realidad de la construcción, independiente de que nos confiamos que están aquí las empresas, pero si una empresa va a construir 50 casas versus 23.

Director de Obras: Pero en sí, lo que estamos postulando es una organización completa.

Alcaldesa: Lo que genera más recursos en ese sentido.

Asistente Social: Es bueno dejar en claro que nosotros no podemos decirle... porque hay muchas cosas que no están pensadas, hay muchas familias que tienen dos o tres hijos, que todos los hijos quieren casa, nosotros no les podemos decir a no ser que salte entre comillas de la plataforma o del servicio que corresponda, no lo puedo decir ¿para qué va a postular si usted es soltero?

Concejal Draksler: Claro, tú tienes que gestionar no más.

Asistente Social: Yo gestiono no más, después está, yo anoto libremente y después están las instancias de las reuniones y es lo mismo que hicimos con el primer comité, todos estos son los requisitos, cuáles podrían ser las excepciones, porque no podría quedar, todo eso se conversó y el segundo listado de interesados, nosotros igual vamos a hacer el mismo ejercicio, cosa que las reglas queden claras para todas partes, porque las responsabilidades son para nosotros y para ellos, ahora como se va actualizando el tema del registro social de hogares, si sale algo, cuando nosotros postulemos va salir "sabe que no puede", pero igual siempre estamos trabajando sobre que las partes que sean honestas, sinceras con lo que les corresponde.

Secmun: Se trabaja con la buena fe de las personas.

Asistente Social: Obvio, no vamos a plantear con tantos obstáculos, ya nos acusan de tantas cosas, imagínense que digan que ellos no quieren que tengamos casa, que diga el sistema mejor.

Ahora, nosotros también lo conversamos en el Ministerio de Desarrollo, cuando estuvimos con Sergio allá, porque también a ellos les llama la atención la demanda que hay de viviendas, se conversó y yo les digo, claro hay que ver las dinámicas cambian, entonces todo el mundo quiere vivienda, antes nosotros estábamos hasta los tantos años en la misma casa, pero ahora es una necesidad.

Concejal González: Yo estoy totalmente de acuerdo cuando una familia tiene tres, cuatro hijos y todos los hijos quieren postular a vivienda, lo que hacia mi reparo era en las personas que están formalizados, viven juntos y no arriendan, a eso me refiero, que no están incurriendo en un gasto, tienen su vivienda y están volviendo a postular a otra vivienda, a eso me refiero yo, no me refiero a los jóvenes o solteros, tienen todo el derecho a obtener una vivienda.

Asistente Social: Mientras la vivienda no haya sido social todos pueden postular. Por ejemplo si es una vivienda de una persona de aquí y pasan tres años y otro integrante de la familia quiere una de las viviendas que entregaron ahora, son de SERVIU, no puede postular, claramente dice la ley que están entre comillas sancionadas hasta 5 años para postular a una nueva vivienda.

Alcaldesa: ¿Alguna otra consulta para la Asistente Social? , entonces la liberamos.



Director de Obras: En este proyecto son viviendas pareadas, esto se está trabando desde hace dos años más o menos, es un diseño que hicieron con Andrés y ahora nosotros lo graficamos y lo trabajamos, como les explicaba son viviendas pareadas, con muro corta fuego, donde están adicionadas las áreas húmedas que son la cocina y el baño, tiene dos habitaciones y un segundo piso proyectado donde hay una mansarda que puede ser habitable, "puede ser habitable", esto no va, o sea, sin ventana, pero la estructura va estar, entonces la idea es que la persona con sus propios medios pueda proyectar una escalera o más adelante postular a un proyecto para ampliar las viviendas sociales y mediante eso se puede incorporar las escaleras y hacer un poco de tabiquería en el segundo nivel.

Concejal Draksler: Pero el primer piso es esto.

Director de Obras: Como les explicaba, esto se trató directamente con las personas y dentro de lo que se puede costear también.

Concejal Oyarzun: Existe este proyecto y existe el plan regulador y tengo entendido que el caballero iba a solicitar casas no pareadas.

Director de Obras: No necesariamente, dependiendo de la zonificación.

Concejal Caicheo: Consulta, en el cementerio está toda la pintura descascarada.

Director de Obras: Sí, el tratamiento que se aplicó de acuerdo a la especificación...

Concejal Caicheo: ¿No hay garantía ahí?

Director de Obras: No.

Alcaldesa: Gracias Darío, muy buena la explicación de este tema, porque así quedamos todos con la misma información.

Concejal González: Yo sugiero que en el segundo listado que la gente que está interesada nosotros avisarles que igual está ésta posibilidad, que se vengán a inscribir, porque hay mucha gente que se pregunta ¿Cuándo se hizo este comité? Porque no dijeron yo también quería y nadie avisó.

Concejal Draksler: La única opción habitacional que tienes es postular a una casa, no hay donde comprar un terreno.

Alcaldesa: Efectivamente sí, hacer un llamado más masivo, no hay problemas en inscribir, porque como dijo la Asistente, ella va a recibir todo y de ahí se va hacer el filtro. Dos cosas, una, la vez pasada igual conversamos del tema a Ushuaia por parte de la banda de los alumnos, bueno ese día llegando a la oficina le pedía a Mirna que mandara un correo a Ushuaia, al consulado, para ver la posibilidad de si era tan así, como nos habían dicho, si se va hacer la invitación o no, con qué contaba la banda, etc., y efectivamente llegó la invitación con esa condición, de que se invita a la banda, pero también se pone en conocimiento de que el municipio de Ushuaia no se hace cargo de los gastos de alojamiento, alimento ni traslado, traslado tenemos, porque obviamente se van en buque Armada, esto le llegó al Director, nos llegó a nosotros e inmediatamente cité a Don Jorge Vera, que es el Jefe DAEM (I) y cité a Don Sergio Contreras, nos juntamos los tres para ver la posibilidad de los recursos, porque los recursos para sacarlos de ¿Dónde? Y le expliqué a Don Jorge que efectivamente estaba la voluntad pero los recursos tendrían que sacarlos de algún lado, así



es que Sergio se quedó con el compromiso y me dice que posiblemente no habría problema, así es que efectivamente yo ahora, saliendo de este Concejo vuelvo a juntarme con Sergio para ya me diga de dónde, si es que se va hacer interno como jefatura del desarrollo comunitario mover platas quizás de algunas actividades que van a quedar ahí y se pasen para este evento o si alguna modificación interna para que se la pase a finanzas, si es que no se la ha pasado en estos días y la podamos hacer nosotros como externa, peros esa información la voy a tener hoy día, para que ustedes sepan.

Concejal González: Y se consultó sobre el tema de la cantidad, que estaban pidiendo.

Alcaldesa: Sí, también lo conversé.

Concejal Draksler: Lo que yo recuerdo es que estábamos viendo si íbamos a financiar el viaje, porque era mucha gente, había items que no estaban incluidos y este viaje era distinto a los anteriores.

Alcaldesa: Con esa plata que ellos solicitan, me exponía Don Jorge que estaba cubierto el alojamiento y la alimentación y seguramente algunos transportes también, porque depende de donde queden los chiquillos se van a tener que mover, para cuarenta personas y la verdad que yo vi 40 pensé ¿no será mucho? Y tenía razón con lo que me explicó, me dijo mire, yo solo le puedo decir que son 10 pitos, 10 cajas, 10 trompetas ahí ya van 30, tiene razón, mas tambor mayor, mas 4 que van solitos, entonces ya tenemos 35, va un profesor, el instructor, un inspector y dos apoderados creo, eso me dijo, entonces esa es la cantidad de 40 y ahí ya es un tema del liceo lo que hace netamente con los permisos, autorizaciones, ellos están acostumbrados a trabajar en ese tema, lo que nosotros nos vamos a preocupar es de cubrir ese dinero que nosotros se lo traspasamos, vimos la banda, no tiene deuda que podríamos traspasárselo directamente a ellos para que rindan y ellos ahí tienen que ver los gastos y todo, viendo que alojamiento pueden ver para que salga más económico, considerando que esto es 11,12 y 13, el 11 se va para allá, por lo tanto, son dos noches, el 13 regresan, no sé a qué hora, así es que por lo menos está la voluntad, la instancia y está la invitación.

Concejal Oyarzun: Me parece que ya habian confirmado los 40 cupos de la Armada.

Concejal González: Yo vi el viernes la asistencia, estuvieron ensayando y no había 40, había 20 y tantos.

Alcaldesa: Otro tema importante, que también tratamos en la sesión anterior, era el tema de la sede cultural, justamente Patricio ya le dio toda la información a Melissa Gañam, que es la que está gestionando, que no es la Presidenta, pero está gestionando el tema y le dijo que de aquí a fines de septiembre regularizara todo.

Concejal González: En eso de regularizar, ¿Qué es lo que tienen que regularizar? Porque yo hablé con Dionisa Araya, ella me dijo que tenían todo, todo, pero siempre hay algo que no funciona y siempre hay algo que no funciona.

Alcaldesa: Yo se lo expliqué a Melissa, mira cuando tú tienes un estatuto y está vigente tu organización, tienes que guiarte por los estatutos, no puedes hacer una elección sin que no digan el punto uno, dos tres y cuatro, o sea, si yo llego a tu organización, soy nueva, ni siquiera soy socia y me eligen presidenta, hazte socia primero, lo que yo les decía, hagan socios primero a las personas, de ahí elijan de acuerdo a los estatutos, porque o si no se saltan los estatutos, se saltan todo, en el fondo es eso, un trámite que no han entendido.



pero ya se les explicó, se lo mandamos por oficio, se lo volvimos a explicar, eso es una cosa, lo otro es el tema de la sede católica que también lo habíamos conversado, bueno había tenido una conversación previa con el padre hace un par de meses atrás, cuando justamente de repente veo cosas, ropa, una toma, y después yo le pregunté informalmente al padre y él me dijo que era una familia que estaba en situación de calle y él los ayudó, después se cambiaron de casa, así es que bien y después volvieron.

Concejal Draksier: Pero vi que están construyendo un invernadero, una leñera, no sé.

Alcaldesa: No sé, el tema es que hablé nuevamente con el padre y le dije mire padre, yo quisiera conversar con usted y le explique que eso fue un proyecto con fondo regional de inversión regional, fue en la gestión anterior, yo llegué y me toco cortar solo la cinta, pero es una postulación municipal, por lo tanto, acá hay un tema y un reparo en que se usando en esa calidad, la verdad que no se cual es la función de la comunidad católica, no sé quien la compone, no tengo idea, o sea, independiente que corresponda o no corresponda, es bueno que uno sepa qué pasa con las sedes que son con inversiones FRIL y me dijo, mire, la verdad me volvió a ratificar, en realidad me dijo hice ahí una buena obra, yo hablé con el obispo y le pedí autorización y lo estamos albergando ahí con un poder notarial, etc., y yo le dije sí, porque además se cayó una lata, la otra vez había el compromiso de que la pusieran.

Concejal Draksler: A mí, lo que me molestó es que una vez vi una entrada para discapacitados que está por atrás y que está con cerámico y lo vi con un taco, picando leña ahí, entonces ¡cuida un poco!

Alcaldesa: Bueno, eso se lo dije al padre, le dije hay que tener un mínimo de cuidado y ahora quién soy yo padre, pero la verdad siendo muy responsable yo fuera hombre, jefe de familia, teniendo tres niños yo estaría tirando palas, si yo fuera el hombre de la familia.

Concejal Draksler: ¿Y ese tipo en qué trabaja?

Alcaldesa: No tengo idea.

Bueno el tema pasa y se lo expliqué al padre y le dije, además hay un tema súper sensible y que son los velatorios, padre yo creo que los velatorios deberían ser ahí, porque es el lugar más neutral y padre discúlpeme es muy poco digna, la última en la sede del adulto mayor, otra en la junta de vecinos, en los bomberos que ya no se hace, que en la casa quizás del difunto, entonces tenemos que tener un lugar y yo creo que todos los vecinos en un minuto quieren que sea una iglesia, una parroquia civil, porque ese es el tema y por último que sea el velatorio, ahora le dije no se, usted ha hecho el ejercicio, me dijo yo he hecho un par de misas y la verdad que fue poca concurrencia, le dije quizá es bueno hacer el ejercicio de trabajar acá.

Concejal Draksler: Faltó difusión, quizás hay que darle más movimiento.

Concejal González: Si empieza a trabajar ahí, obviamente que la gente se va acostumbrar.

Alcaldesa: Bueno, yo se lo expresé en realidad, me dijo yo Alcaldesa, igual voy a conversarlo en el Concejo a mí me interesa, todos tenemos que estar en conocimiento, porque a ellos también le preguntan ¿qué pasa con esa sede? Y lo concejales no saben que responder y la Alcaldesa también tiene que saber, porque no teníamos idea que pasaba, así es que me dio, le voy hacer una carta, yo le dije se lo agradezco, aquí está y quiero que la



lea Patricio para que sepan, hace un gran preámbulo y al final dice que está actuando como buen samaritano, yo lo entiendo así, pero igual hay que ver hasta cuando da el ancho.

Secmun: Da lectura a carta remitida por el párroco Juan Solis N.

Concejal González: Yo creo que si la comunidad pidió esa sede porque querían tenerla, es porque hay que trabajarla.

Alcaldesa: Y la comunidad Cristiana tiene que trabajarla.
Lo que yo creo es que monseñor no sabe que este señor no trabaja.

Concejal González: El problema es el padre se avala con este documento, yo no sé que le habrá dicho él a este otro señor.

Concejal Draksler: Finalmente es de ellos y pueden hacer lo que quieran.

Concejal González: No es que es de la comunidad y es de todos, con un fin solicitado, por lo tanto yo exijo que vuelva, que las personas que están a cargo "ya po" empiecen a trabajar, hagan la catequesis.

Igual aquí hay gente con muchas necesidades y nunca se les ha ayudado con nada, yo he visto cosas terribles, el otro día tuvimos el proceso constituyente, el día viernes, nosotros en la comunidad y algunas demandas que se dijeron y yo recordaba que hay vecinos "años" llevando una familia sin agua, años de los años y son promesas, promesas y promesas, te das cuenta, esa gente subsiste.

Alcaldesa: O el tema de la vivienda igual es una problemática.
Yo hablé con él, le pedí un respaldo, para que sepan ustedes en lo que está, ahora, yo no fui más allá, no le dije hasta cuando el plazo, solamente quería y por segunda vez preguntarle, y como dice Martín igual es preocupante el cuidado.

Concejal Draksler: Mas que el uso es el "mal uso", que no se preocupe, que no mantenga, que no cuide, porque más que mal si te están pasando una vivienda en calidad de préstamo ¡cuídaio! Porque si no vas a pagar nada trata de mejorar en algo y si puedes mejorar en algo mejor y si no puedes entrégala, no puedes estar picando leña sobre una superficie que tiene cerámico.

Alcaldesa: Yo le dije que mejorara el entorno también.

Concejal Draksler: Claro que sí, porque si no tiene "pega" y no está haciendo nada, que haga algo.



INCIDENCIAS

Concejal González: Consultar sobre las actividades del 18

Alcaldesa: Vamos a partir el 16, les va a llegar una invitación, el 16 haríamos la inauguración de la ramada oficial, que como ustedes saben ya esta gestión no licita para que no se la gane una sola persona y se está invitando hace varios días atrás los stand de comida y de juegos para que podamos ir a disfrutar y comer, una presentación del grupo folclórico el primer día y después seguramente música envasada y para que la gente tenga su ganancia vamos a tener diversidad de comidas.

Concejal Draksler: ¿Hay algún lugar donde se vayan hacer juegos típicos?

Alcaldesa: No, volantines solamente vamos hacer el día 19, el jueves les puedo traer el programa a grandes rasgos, el 16 inauguración, el 17 el concurso de la empanada y el juego de truco, el 18 el desfile cívico militar que la Gobernación lo organiza y que obviamente están todos invitados, el día 19 sería volantines en el estadio y también hay un concurso de fachadas de hogar, porque el año pasado se instó a los locales comerciales, pero decían que ellos gastaban mas decorando, así es que no había muchas ganas de decorar sus vitrinas, así es que se hizo con las viviendas.

Concejal González: Con respecto al viaje a Ushuaia, nosotros obviamente vamos a estar invitados ¿recibieron la invitación?

Alcaldesa: Yo creo que sí, voy a consultar, porque a mí me llegó una invitación general, que aquí está la copia, (se da lectura a invitación)

Concejal Oyarzun: Se fue la Sra. Angélica, quería hacer una consulta, del tema presupuestario social ¿sabe usted como están las arcas? Porque la verdad de los concejales que vinieron el otro día, había harta voluntad de ir en ayuda del alumno Fernando Saldivia, ahora el monto va a depender de lo que digan.

Concejal Draksler: Son como \$450.000 mensuales.

Concejal Caicheo: Son como \$4.200.000 en el año.

Concejal Oyarzun: Bueno, pero eso lo podríamos discutir otro día.

Concejal Draksler: Y no necesariamente tiene que ser todo.

Alcaldesa: Voy hablar con Angélica.

Concejal Oyarzun: Lo otro, la verdad que no quiero decir el nombre pero hay una familia que esta súper encarecida sobre todo en el tema monetario y sé que no va a venir a solicitar nada, lo supe en una reunión social, no le he hablado con ella, tampoco sé si lo van a querer recibir

Concejal Draksler: El pasto que hay para los ganaderos, se que se ha estado repartiendo, ese pasto tiene una fecha en que ya después no va a servir para nada, sería bueno ver eso y que no se eche a perder, mejor entregarlo, repartirlo, no importa que tal vez se repitan las personas, pero preferible eso a que se eche a perder.



Alcaldesa: Lo estuvimos conversando la otra vez y lo va a ver PRODESAL, y hay que tener en caso de una emergencia comunal y eso es lo que se prevé.

Concejal González: Pero si están en la fecha de expirar en enero, obvio ojala entregarlo ahora para que los animales puedan aprovecharlo.

Concejal Draksler: Si bien es cierto el invierno fue súper benévolo, pero estamos claros que en esta isla lo que menos abunda es el pasto y sobre todo en esta época, pero a los verdaderos ganaderos, porque a esos que tienen animales y no tienen campo, no.

Concejal Caicheo: He visto mucha mortandad de terneros, hay muchos perros salvajes, creo que la familia Quelin es la más perjudicada.

Concejal Draksler: Se que Filgueira igual.

Concejal González: No se si andaba tú Patricio ese día con nosotros, cuando fuimos con el Director Nacional de CONADI a Mejillones, bueno nosotros cuando llegamos con el Director y el Gobernador, había una vaca justo que era nuestra, mía, de nuestra familia, totalmente destrozada, moribunda al lado del río y nosotros tuvimos que llamar inmediatamente a Nelson que se fuera arriba a faenarla, es un tema que siempre he dicho hay que buscar una forma, no se cómo empezar, pero es un tema gravísimo.

Concejal Draksler: Pero está prohibida la caza de perros salvajes.

Concejal González: Mi hijo va cada vez que puede y me dijo que los perros se han comido todos los terneros que han podido.

Concejal Draksler: Como no hay pasto, los terneros nacen de vacas flacas. Una vez fui a tu terreno y vi una jauría de perros.

Concejal González: Bueno, tendríamos que buscar un proyecto.

Concejal Draksler: Existen trampas para agarrar a los perros vivos.

Alcaldesa: Bueno, el Municipio ha hecho una campaña de tenencia responsable de mascotas, hay que hacer una para humanos creo.

Siendo las 10:40 hrs. Se da por finalizada la sesión.



Jaime Fernández Alarcón
SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO S